

*Acta aprobada en
sesión ordinaria N° 41
con fecha 11/10/2024*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SESIÓN N° 39

Muy buenos días a todas Concejales y Concejales y todos quienes nos acompañan todos y todas, en nombre de nuestro país y de nuestra comuna. Damos inicio a la sesión del Concejo Municipal, a las 09:45 horas.

Asiste el señor Alcalde Suplente Fares Jadue, quien preside la sesión y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Kemeny Meneses Mateluna, Secretaria Municipal (S).

Además, se encuentran presentes las/ los siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
- Señor Francisco Moscoso, Director(S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Señora Catherine Manríquez, Directora Secretaría de Planificación Comunal.
- Señor Adrián Medina, Jefe del Departamento de Educación.
- Señor Christian Peña, Director Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Señora Catherine Soto, Directora Jurídico.
- Señora Soledad Concha, Jefa de Gabinete.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.
- Señor Patricio Troncoso, Jefe del Departamento de Salud.
- Señor Jaime Zúñiga, Dirección de Abastecimiento y Gestión de Compras Públicas.
- Señora María Rene Noguera, Asesora Urbana.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde Suplente.
- 3.- Aprobación modificar el Reglamento Interno de estructura y organización de la Municipalidad de Recoleta.
- 4.- Aprobación suplencia cargo Director de Control, al funcionario Jean Pierre Chiffelle.
- 5.- Aprobación costos de mantenimiento del proyecto: "Reposición Pavimentos UV 15 y 18, comuna de Recoleta" Código IDI N°40064135, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, bajo la tipología del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
- 6.- Aprobación los costos de operación y mantenimiento del proyecto: "Reposición Vehículos Operacionales, comuna de Recoleta" Código IDI N°40061019-0, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, modalidad circular 33.
- 7.- Aprobación los de costos de operación y mantenimiento del proyecto: "Adquisición Vehículos de Seguridad Comunitaria, comuna de Recoleta" Código IDI N° 40065808-0, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, modalidad circular 33.-
- 8.- Aprobación adjudicar la licitación pública "Mejoramiento Barrio Comercial Patronato" etapa I", ID: 2373-52-LP24, a la oferente consultora "Cacciuttolo Werner Arquitectos Asociados Limitada, por un monto total de \$135.000.000.-
- 9.- Aprobación rectificar Acuerdo N°164 de fecha 30 de julio de 2024 que aprobó la entrega de fondos a las organizaciones cuyos proyectos fueron declarados adjudicables por la Comisión Evaluadora del concurso fondo concursable de "Seguridad Humana", de acuerdo a los antecedentes entregados por la Dirección de Seguridad Humana.
- 10.-Aprobación otorgar subvención tradicional 2024, a la organización sin fines de lucro Comité Paralímpico de Chile, por un monto de \$8.437.800.-
- 11.-Incidentes.



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) KEMENY MENESES:

Buenos días a todas y todos.

En esta oportunidad no hay Actas para someter a aprobación.

2.- CUENTA DEL ALCALDE SUPLENTE.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Bueno, saludarlos nuevamente, también saludar a las vecinas y vecinos de nuestra comuna que nos ven por redes sociales.

Quiero partir esta cuenta que espero que sea más breve que la anterior, saludando y de alguna manera despidiendo y deseando todos los parabienes a don Patricio González Orellana nuestro ahora ex Director de Control, quien acaba de acogerse a retiro. Hace unos días enviamos un mensaje por nuestras redes internas municipales, saludándole y agradeciéndole todos estos años de servicio y en particular quería hacerlo también presente en este Concejo Municipal. Tengo la mejor opinión de este directivo de carrera que durante muchos años colaboró, no solamente con esta gestión y tuvo la mejor disposición para ayudarnos a resolver distintos temas. Así que desearle a don Patricio González que tenga un maravilloso proceso de jubilación.

Nuevo triunfo judicial para Recoleta: la Corte de Apelaciones rechaza recurso de los ex Parquímetros. El 5° Juzgado Civil de Santiago dictó una sentencia en el caso Parquímetros de Recoleta en la que se desestimaron las demandas presentadas por Concesiones Recoleta Sociedad Anónima que habían sido interpuestas contra la Municipalidad de Recoleta, el fallo determinó que la responsabilidad de la Municipalidad no era de naturaleza extracontractual y por lo tanto la demanda subsidiaria basada en dicha responsabilidad fue rechazada. La parte mandante alegó incumplimientos por parte de la Municipalidad en aspectos claves como la fiscalización de tarifas y el control de estacionamientos de la zona concesionada, sin embargo, la Corte de Apelaciones determinó que la sentencia original había sido correcta al considerar que las obligaciones contractuales de la Municipalidad fueron cumplidas adecuadamente y que no se probaron los alegados daños o incumplimientos. Estamos muy satisfechos por esta sentencia, esto da cuenta que nuestro actuar institucional siempre ha sido apegado a la ley y esto reafirma que los ex Parquímetro tenían en Recoleta un negocio abusivo que no beneficiaba a la comuna. Es una muy buena noticia.



Equipo de Paranaación de Recoleta obtuvo ocho medallas en la Copa Chile: Destacada participación tuvo el equipo recoletano en la segunda Copa Chile celebrada en la Comuna Independencia. Los cinco deportistas dirigidos por su entrenador Mario Aránguiz, lograron siete medallas de plata y una de oro. La competencia reunió a representantes de diversas escuelas del país e incluyó pruebas en las modalidades de 50 y 100 metros, con diferentes técnicas de natación. Los nadadores recoletanos demostraron su habilidad y dedicación, destacándose con las siguientes actuaciones: Roberto Riveros, se llevó la medalla de oro a los 100 metros libre, mientras que Jonathan Villarroel obtuvo la plata en los 50 metros espalda, en los 100 metros libre y en los 50 metros libre. Riveros también sumó tres medallas de plata en los 50 metros libre y Pablo Recabarren y Vicente Ibáñez completaron el medallero con platas en los 100 metros libre y 50 metros mariposa, respectivamente. Tras estos resultados, el equipo recoletano ha retomado sus entrenamientos con miras a las próximas competencias. Entre los desafíos más importante está el Open Internacional en noviembre y la tercera Copa Chile en diciembre, donde buscarán seguir sumando triunfos para nuestra comuna. Todo un orgullo.

Otra noticia importante es que la semana pasada llegamos hasta La Moneda para pedir mejorar la condición de la comuna de Recoleta respecto a nuestra infraestructura de Seguridad Pública, particularmente la categoría de la 6ª Comisaría. El miércoles 04 de septiembre, acompañado por representantes de la comuna de Recoleta, entregamos cerca de 6 mil firmas y una carta dirigida al Presidente Gabriel Boric, para solicitar el urgente aumento en la dotación de Carabineros de la comuna. Fuimos recibidos en el Palacio por el Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, y su equipo de trabajo, durante la reunión se abordaron las principales problemáticas de seguridad que afectan a Recoleta, destacándose la urgente necesidad de fortalecer la presencia policial en los sectores más críticos de la comuna. El Gobierno, a través del Subsecretario Monsalve, se comprometió a revisar las demandas presentadas por la comunidad recoletana en el breve plazo y mostró muy buena disposición a revisar la condición de la nuestra comuna en materia de dotación e infraestructura policial, pero no solamente eso, sino que el Subsecretario se comprometió para articular un plan de trabajo inmediato. Por lo tanto, vamos a poder contar con alguna iniciativa en el corto y mediano plazo que apunte a mejorar tanto el despliegue operativo de Carabineros en los sectores más críticos, como también la voluntad de mirar la comuna de Recoleta de una manera distinta en materia de seguridad. Este esfuerzo conjunto busca mejorar las condiciones de seguridad en la comuna tras la serie de hechos delictivos que han afectado los últimos días, respondiendo a las preocupaciones de las y los vecinos y la comunidad de Recoleta en general. Este tema es bien relevante, lo quiero destacar porque aquí hay una iniciativa ciudadana, son 6 mil firmas de vecinas y vecinos de Recoleta que fueron entregados en La Moneda respaldando esta solicitud, pero además se abrió efectivamente paso a mirar otras estrategias en lo inmediato en torno a reforzar la capacidad operativa de Carabineros en la comuna, respecto a su dotación vehicular, de su estado de



infraestructura de la Comisaría y la Subcomisaría Recoleta Sur y por lo tanto ahí se puede abrir un espacio importante para que la seguridad de Recoleta efectivamente mejore.

Miles de personas asistieron a la Feria Internacional -miles son aproximadamente 20 mil para ser más exactos-. El domingo 8 de septiembre concluyó la segunda versión de la Feria Internacional del Libro de las Ciencias Sociales, Democracia y Derechos Humanos, tras cinco días llenos de actividades, presentaciones de libro y conferencias, el evento logró congregarse a más de 60 editoriales nacionales e internacionales y a más de 150 expositores de relevancia contemporánea en el ámbito del pensamiento crítico, con más de 100 actividades que incluyeron foros, presentaciones de libros, mesas de debate, actividades infantiles y presentaciones musicales, la feria ofreció un amplio abanico de opciones para todo tipo de público, entre las figuras destacadas que participaron en esta edición estuvieron la feminista norteamericana Jodi Dean; el filósofo belga Laurent de Sutte; el Premio Nacional de Historia Gabriel Salazar, el escritor Hernán Rivera Letelier, la documentalista chilena Carmen Castillo; la exasambleísta y activista ecuatoriana Gabriela Rivadeneira; el pensador japonés Jun Fujita Hirose; la filósofa Diana Aurenque, el psicoanalista argentino Luciano Lutereau; el exseleccionado de fútbol peruano Juan Comingges; y el cantautor nacional Manuel García. La feria, centrada en la Democracia y los Derechos Humanos, también contó con un pabellón especial dedicado a más de 15 editoriales independientes extranjeras y un espacio exclusivo para el mundo infantil, ofreciendo una experiencia cultural enriquecedora tanto para personas adultas como para el público infantil.

Muchas gracias.

3.- APROBAR MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERNO DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorandum N° 120, de 03 septiembre de 2024, de la Administradora Municipal, Sra. Gianinna Repetti Lara, nos corresponde tratar el punto de modificar el Reglamento Interno de estructura y organización de la Municipalidad de Recoleta.

En este punto ¿Concejales y Concejales alguna opinión u observación?

No habiendo opiniones, pasamos a la votación.



¿Por la Aprobación de modificar el Reglamento Interno de estructura y organización de la Municipalidad de Recoleta?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 206

“Aprobar Modificar el Reglamento Interno de Estructura y Organización de la Municipalidad de Recoleta, en el sentido de transformar la Sección de Servicios Generales en Departamento de Servicios Generales, quedando como a continuación se indica:

8. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- 8.1 *Departamento de Administración*
 - 8.1.1 *Sección Inventario*
 - 8.1.2 *Sección Bodega*
- 8.2 *Departamento de Finanzas*
 - 8.2.1 *Oficina de Multas*
- 8.3 *Departamento de Contabilidad y Presupuesto*
- 8.4 *Departamento Tesorería Municipal*
 - 8.4.1 *Sección Ingresos*
 - 8.4.2 *Sección de Egresos*
- 8.5 *Departamento de Gestión de Personas*
 - 8.5.1 *Sección de Personal*
 - 8.5.2 *Sección de Remuneraciones*
 - 8.5.3 *Sección de Bienestar*
- 8.6 *Departamento de Abastecimiento*
- 8.7 *Departamento de Patentes y Derechos*
- 8.8 *Departamento de Cobros y Enrolamientos*
- 8.9 *Departamento de Vía Pública*
- 8.10 *Departamento Regularización de Contribuyentes*
- 8.11 *Departamento de Servicios Generales*
 - 8.11.1 *Oficina de Mantenimientos Preventivos*



Los departamentos dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas tendrán los siguientes objetivos y funciones específicas:

8.11. Departamento de Servicios Generales

Funciones específicas:

- a) *Mantenimiento de obra menor en edificios municipales y servicios de salud.*
- b) *Planificar y elaborar planes de trabajos según los sistemas de cada dependencia, de acuerdo a su infraestructura. Los trabajos estarán dirigidos a reparaciones en grado menor anticipando las urgencias y alargando la vida útil, además manteniendo el estado de las dependencias municipales y centros salud de la comuna.*
- c) *Evaluar el cumplimiento de contratos ejecutados con empresas externas en las temáticas de ascensores, aire acondicionado, escaleras mecánicas, paneles fotovoltaicos, grupos electrógenos y sistema hidroneumáticos, transformadores.*
- d) *Traslado de equipamiento y mobiliario en escala menor.*
- e) *Planificación dirigida a las reparaciones de obra menor de la infraestructura del municipio y los establecimientos de salud.*
- f) *Elaboración de informes estadísticos dentro del ámbito de su acción.*
- g) *mejoramiento e innovación de oficinas o espacios de atención a públicos*

8.11.1 Oficina de Mantenimientos Preventivos

La oficina de mantenimientos preventivos será la encargada de mantener las dependencias municipales y centros de salud en óptimas condiciones, anticipando imprevistos, alargando la vida útil de las mismas. funciones específicas:

- a) *trabajar bajo pautas de mantenimientos preventivos, realizar check list de sistemas, elaborar informes técnicos, realizar recepciones de servicios externos y Chequear el funcionamiento y mantención de los bienes muebles según sistemas tales como extintores, caldera, ascensor, bombas de agua, bombas extractoras sumergidas, pozos de agua potable, aguas servidas, aguas lluvias, pozos grasos entre otros, además de fiscalizar mantenimiento con terceros como mantenimiento de paneles fotovoltaicos, grupos electrógenos, aires acondicionado, calefacción y ventilación industrial.*
- b) *Velar por el permanente funcionamiento de las dependencias municipales y centros de salud.*
- c) *Mantener las dependencias municipales y centros de salud actualizados y en lo posible cumpliendo las normas básicas vigentes de accesibilidad e inclusión social.*

4.- APROBAR SUPLENCIA CARGO DIRECTOR DE CONTROL, AL FUNCIONARIO JEAN PIERRE CHIFFELLE.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Correo Electrónico de 04 septiembre de 2024, de la Administradora Municipal, Sra. Gianinna Repetti Lara, nos corresponde tratar el punto de la suplencia cargo Director de Control, al funcionario Jean Pierre Chiffelle.



Se explica por sí solo el punto. Quedamos sin Director porque se jubiló, hoy día necesitamos generar una suplencia y el funcionario propuesto es Jean Pierre Chiffelle.

En este punto Concejales, Concejales alguien desea tomar la palabra, alguna opinión u observación?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: ¿Ese cargo después va a ir a concurso?

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Exactamente. Mientras se prepara el concurso asume un funcionario de la misma Unidad, asume la suplencia mientras se prepara el concurso y el concurso, una vez ya publicado entra en publicación.

¿Alguna otra consulta en este punto Concejales, Concejales?

No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la suplencia cargo Director de Control, al funcionario Jean Pierre Chiffelle?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 207

“Aprobar la Suplencia del funcionario Jean Pierre Chiffelle Soto, en el Cargo Director de Control Municipal, en virtud de lo establecido en el Art. 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.



**5.- APROBAR COSTOS DE MANTENCIÓN DEL PROYECTO:
"REPOSICIÓN PAVIMENTOS UV 15 Y 18, COMUNA DE
RECOLETA" CÓDIGO IDI N°40064135, ETAPA DE EJECUCIÓN,
PARA POSTULACIÓN A FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO, BAJO LA TIPOLOGÍA
DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL).**

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorándum N°340 de fecha 30 agosto de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar los costos de mantención del proyecto: "Reposición Pavimentos UV 15 y 18, comuna de Recoleta" Código IDI N°40064135, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, bajo la tipología del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

En este punto ¿Concejales, Concejales, alguna opinión, observación?

No habiendo observaciones ni opiniones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de los costos de mantención del proyecto: "Reposición Pavimentos UV 15 y 18, comuna de Recoleta" Código IDI N°40064135, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, bajo la tipología del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 208

“Aprobar los costos de mantención del proyecto “Reposición Pavimentos UV 15 y 18, Comuna de Recoleta” Código IDI: N°40064135 etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano bajo la tipología del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), según el siguiente detalle:

1.- Costos de Mantención Calle Lircay:

Costos de Mantención							
Partida	Años/Inversión (\$)						
	1	2	3	4	5	6	7
Reemplazo pastelón vereda			\$160.515	\$179.242	\$197.969	\$216.696	\$235.423
Reemplazo baldosa podotáctil			\$80.554	\$80.554	\$80.554	\$80.554	\$80.554
Total Anual	\$0	\$0	\$241.069	\$259.796	\$278.523	\$297.250	\$315.977
Partida	Años/Inversión (\$)						
	8	9	10	11	12	13	14
Reemplazo pastelón vereda	\$ 254.149	\$ 272.876	\$ 291.603	\$ 310.330	\$ 329.057	\$ 347.783	\$ 366.510
Reemplazo baldosa podotáctil	\$ 80.554	\$ 80.554	\$ 80.554	\$ 80.554	\$ 80.554	\$ 80.554	\$ 80.554
Total Anual	\$ 334.703	\$ 353.430	\$ 372.157	\$ 390.884	\$ 409.611	\$ 428.337	\$ 447.064
Partida	Años/Inversión (\$)						
	15	16	17	18	19	20	Total
Reemplazo pastelón vereda	\$ 385.237	\$ 403.964	\$ 422.691	\$ 441.417	\$ 460.144	\$ 478.871	\$ 5.754.478
Reemplazo baldosa podotáctil	\$ 80.554	\$ 80.554	\$ 80.554	\$ 80.554	\$ 80.554	\$ 80.554	\$ 1.449.972
Total Anual	\$ 465.791	\$ 484.518	\$ 503.245	\$ 521.971	\$ 540.698	\$ 559.425	\$ 7.204.449

2.- Costos de mantención Calle Everton:

Costos de Mantención							
Partida	Años/Inversión (\$)						
	1	2	3	4	5	6	7
Sello de juntas y grietas		\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 84.004
Reemplazo pastelón vereda			\$ 130.477	\$ 130.477	\$ 130.477	\$ 130.477	\$ 130.477
Reemplazo baldosa podotáctil			\$ 99.758	\$ 99.758	\$ 99.758	\$ 99.758	\$ 99.758
Reemplazo losa calzada					\$ 48.840	\$ 48.840	\$ 48.840
Total Anual	0	84004	314240	314240	363079	363079	363079
Partida	Años/Inversión (\$)						
	8	9	10	11	12	13	14
Sello de juntas y grietas	\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 84.004
Reemplazo pastelón vereda	\$ 130.477	\$ 130.477	\$ 130.477	\$ 130.477	\$ 130.477	\$ 130.477	\$ 130.477
Reemplazo baldosa podotáctil	\$ 99.758	\$ 99.758	\$ 99.758	\$ 99.758	\$ 99.758	\$ 99.758	\$ 99.758
Reemplazo losa calzada	\$ 48.840	\$ 48.840	\$ 48.840	\$ 48.840	\$ 48.840	\$ 48.840	\$ 48.840
Total Anual	\$ 363.079	\$ 363.079	\$ 363.079	\$ 363.079	\$ 363.079	\$ 363.079	\$ 363.079
Partida	Años/Inversión (\$)						
	15	16	17	18	19	20	Total
Sello de juntas y grietas	\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 84.004	\$ 1.596.079
Reemplazo pastelón vereda	\$ 130.477	\$ 130.477	\$ 130.477	\$ 130.477	\$ 130.477	\$ 130.477	\$ 2.348.592
Reemplazo baldosa podotáctil	\$ 99.758	\$ 99.758	\$ 99.758	\$ 99.758	\$ 99.758	\$ 99.758	\$ 1.795.645
Reemplazo losa calzada	\$ 48.840	\$ 48.840	\$ 48.840	\$ 48.840	\$ 48.840	\$ 48.840	\$ 781.434
Total Anual	\$ 363.079	\$ 363.079	\$ 363.079	\$ 363.079	\$ 363.079	\$ 363.079	\$ 6.521.750

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 94c4b4d987f8c42



3.- Costos de Mantenición Avenida Diagonal José María caro:

Costos de Mantenición								
Partida	Años/Inversión (\$)							
	1	2	3	4	5	6	7	
Reemplazo pastelón vereda			\$47.282	\$52.798	\$58.314	\$63.830	\$69.346	
Reemplazo baldosa podotáctil			\$60.415	\$60.415	\$60.415	\$60.415	\$60.415	
Total Anual	\$0	\$0	\$107.697	\$113.213	\$118.730	\$124.246	\$129.762	
Partida	Años/Inversión (\$)							
	8	9	10,0000	11	12	13	14	
Reemplazo pastelón vereda	\$74.863	\$80.379	\$85.895	\$91.411	\$96.927	\$102.444	\$107.960	
Reemplazo baldosa podotáctil	\$60.415	\$60.415	\$60.415	\$60.415	\$60.415	\$60.415	\$60.415	
Total Anual	\$135.278	\$140.794	\$146.311	\$151.827	\$157.343	\$162.859	\$168.375	
Partida	Años/Inversión (\$)							
	15	16	17	18	19	20	Total	
Reemplazo pastelón vereda	\$113.476	\$118.992	\$124.508	\$130.025	\$135.541	\$141.057	\$1.695.048	
Reemplazo baldosa podotáctil	\$60.415	\$60.415	\$60.415	\$60.415	\$60.415	\$60.415	\$1.087.479	
Total Anual	\$173.892	\$179.408	\$184.924	\$190.440	\$195.956	\$201.473	\$2.782.527	

6.- APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO: “REPOSICIÓN VEHÍCULOS OPERACIONALES, COMUNA DE RECOLETA” CÓDIGO IDI N°40061019-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, PARA POSTULACIÓN A FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO, MODALIDAD CIRCULAR 33.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorándum N° 343, de 04 septiembre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar los costos de operación y mantención del proyecto: “Reposición Vehículos Operacionales, comuna de Recoleta” Código IDI N°40061019-0, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, modalidad Circular 33.

¿Circula la palabra nuevamente, Concejales, Concejales?

No habiendo consultas ni opinión, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto: “Reposición Vehículos Operacionales, comuna de Recoleta” Código IDI



N°40061019-0, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, modalidad Circular 33?

Unánime.
Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.
Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 209

“Aprobar los costos de operación y mantención del proyecto “Reposición Vehículos Operacionales, Comuna de Recoleta” Código IDI: N°40061019-0 etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, modalidad Circular 33, según el siguiente detalle:

Costos Estimativos de Operación y Mantención Anual

MES	COSTO OPERACIÓN \$	COSTO MANTENCIÓN \$	COSTO ANUAL \$
MES 1	9.359.236	1.441.325	10.800.561
MES 2	9.359.236	1.441.325	10.800.561
MES 3	9.359.236	1.441.325	10.800.561
MES 4	9.359.236	1.441.325	10.800.561
MES 5	9.359.236	1.441.325	10.800.561
MES 6	9.359.236	1.441.325	10.800.561
MES 7	9.359.236	1.441.325	10.800.561
MES 8	9.359.236	1.441.325	10.800.561
MES 9	9.359.236	1.441.325	10.800.561
MES 10	9.359.236	1.441.325	10.800.561



MES 11	9.359.236	1.441.325	10.800.561
MES 12	9.359.244	1.441.335	10.800.579
PROMEDIO ANUAL	112.310.840	17.295.910	129.606.750

Valores monetarios con IVA al 30/08/2024

7.- APROBAR LOS DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO: “ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE SEGURIDAD COMUNITARIA, COMUNA DE RECOLETA” CÓDIGO IDI N° 40065808-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, PARA POSTULACIÓN A FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO, MODALIDAD CIRCULAR 33.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorándum N° 344, de 04 septiembre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar los costos de operación y mantención del proyecto: “Adquisición Vehículos de Seguridad Comunitaria, comuna de Recoleta” Código IDI N° 40065808-0, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, modalidad Circular 33.

Circula la palabra nuevamente.

Es la adquisición de nuevos vehículos de seguridad, proyecto presentado al Gobierno Regional Metropolitano.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Alcalde Fares Jadue, yo espero que estos vehículos que se compren realmente cumplen la función que los otros yo creo que no lo han cumplido, o sea la han cumplido pero para fiscalizada a los ambulantes, no lo que yo cuando voté que era pensando que iban a andar dentro de la comuna, viendo todo esto asaltos a mediodía, de una hora, ese tipo de cosas. Yo espero que si voto que sea para eso, no va a seguir haciendo las fiscalizaciones, si la gente también requiere de apoyo en la calle, ver los que andan circulando. Por ejemplo, ayer me puse muy contenta ya que usted estaba hablando de los Carabineros, en mi sector a la hora como a las 17:30 a 18:00 horas andaban fiscalizando ahí en Gabriel Palma y pillaron hasta vecinos míos de mi propia pasaje, sin licencia y cosas así, entonces eso se agradece y ya se ve algo, que nunca lo habíamos visto. Entonces, así como uno habla lo malo, también tiene que decir lo bueno, entonces se nota que hay un cambio pequeño a lo mejor, pero lo hay, entonces espero que estos vehículos que se compren cumplan esa función también. Gracias.



EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Gracias
Concejala Silvana Flores.

Sí, efectivamente ha habido una intensificación en el marco de un plan para la comuna, en el marco del Plan Enjambre propuesto por el Gobierno, por la Delegación Presidencial, pero también tenemos una realidad: tenemos 188 Carabineros para 220 mil habitantes, es absolutamente insuficiente. Eso todo lo entendemos, eso quedó muy claro en la última cuenta que entregó el Comisario Cristián Márquez de la 6ª Comisaría, y la posibilidad de hacer patrullaje mixto preventivo depende de la disponibilidad que Carabineros tenga para poder hacerlo. A mí me gustaría que en todos los vehículos nuestro pudiéramos tener 24/7 la posibilidad de desarrollar ese patrullaje mixto preventivo, se desarrolla de manera focalizada y mientras tanto, claro, los otros autos cumplen labores de fiscalización. Nosotros no podemos controlar, por ejemplo, documentación, no tenemos atribuciones para aquello. Entonces, es importante y lo digo ¿sabe por qué?, porque si bien vamos a seguir avanzando, vamos a seguir exigiendo todo lo mejor en seguridad para nuestra comuna es importante que no se generen expectativas que no van a ser, que no necesariamente vamos a lograr, porque no depende institucionalmente solo de la Municipalidad, pero vamos a ir avanzando paso a paso.

¿Por la Aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto: "Adquisición Vehículos de Seguridad Comunitaria, comuna de Recoleta" Código IDI N° 40065808-0, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, modalidad Circular 33?

Unánime.

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejalas: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 210

**“Aprobar los costos de operación y mantención del proyecto
“Adquisición Vehículos de Seguridad Comunitaria, Comuna de Recoleta”
Código IDI: N°40065808-0 etapa de ejecución, para postulación a financiamiento
por parte del Gobierno Regional Metropolitano, modalidad Circular 33, según el
siguiente detalle:**

Costos Estimativos de Operación y Mantención en \$

MES	COSTO OPERACIÓN \$	COSTO MANTENCIÓN \$	COSTO TOTAL \$
MES 1	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 2	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 3	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 4	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 5	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 6	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 7	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 8	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 9	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 10	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 11	7.853.114	647.700	8.500.814
MES 12	7.853.123	647.700	8.500.823
COSTO ANUAL	94.237.377	7.772.400	102.009.777

Valores monetarios con IVA al 07/08/224



**8.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA
"MEJORAMIENTO BARRIO COMERCIAL PATRONATO" ETAPA
I", ID: 2373-52-LP24, AL OFERENTE CONSULTORA
"CACCIUTTOLO WERNER ARQUITECTOS ASOCIADOS
LIMITADA, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 135.000.000.**

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorándum N° 352, de 05 septiembre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto de adjudicar la licitación pública "Mejoramiento Barrio Comercial Patronato" etapa I", ID: 2373-52-LP24, al oferente consultora "Cacciuttolo Werner Arquitectos Asociados Limitada, por un monto total de \$135.000.000.-

Circula la palabra Concejales y Concejales alguna opinión u observación.

Solamente señalar que esta adjudicación de diseño dice relación con un anhelo importante de locatarias, locatarios y vecinos de barrio Patronato, que busca entre otras cosas, fuera del rediseño, redefinir el uso del espacio, convirtiendo algunas calles en uso exclusivo peatonal, lo que generaría en el espacio del barrio menos impacto por la circulación vehicular y mucho más espacio para la circulación de personas, lo que contribuiría, según mi punto de vista, significativamente, al comercio, a fortalecer el comercio.

Circula la palabra.

Entonces, no habiendo palabra en este punto, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de adjudicar la licitación pública "Mejoramiento Barrio Comercial Patronato" etapa 1", ID: 2373-52-LP24, al oferente consultora "Cacciuttolo Werner Arquitectos Asociados Limitada, por un monto total de \$135.000.000.-?

Unanimidad

Gracias Concejales y Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

El señor Concejel: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 211

“Aprobar adjudicar la licitación pública “Mejoramiento Barrio Comercial Patronato” Etapa I, ID: 2373-52-LP24, al oferente Cacciuttolo Werner Arquitectos Asociados Limitada Rut 76.184.354-0, por un monto total de \$135.000.000 (ciento treinta y cinco millones de pesos) sin IVA, según Circular N° 50, de fecha 27 octubre de 2022, del SII y por un plazo de ejecución de 360 días corridos a partir del decreto que aprueba el contrato.

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

9.- APROBAR RECTIFICAR ACUERDO N° 164, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2024, QUE APROBÓ LA ENTREGA DE FONDOS A LAS ORGANIZACIONES CUYOS PROYECTOS FUERON DECLARADOS ADJUDICABLES POR LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO FONDO CONCURSABLE DE “SEGURIDAD HUMANA”, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HUMANA.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante el correo electrónico, de 06 de septiembre de 2024, de la Encargada de Seguridad Comunitaria de la Dirección de Seguridad Humana, Sra. Carla Naranjo Carvajal, nos corresponde tratar el punto de rectificar Acuerdo N°164 de fecha 30 de julio de 2024 que aprobó la entrega de fondos a las organizaciones cuyos proyectos fueron declarados adjudicables por la Comisión Evaluadora del concurso fondo concursable de “Seguridad Humana”, de acuerdo a los antecedentes entregados por la Dirección de Seguridad Humana.

¿Circula la palabra en este punto, Concejales, Concejales?

No habiendo opiniones, pasamos a la votación.



¿Por la Aprobación de rectificar Acuerdo N° 164, de 30 de julio de 2024, que aprobó la entrega de fondos a las organizaciones cuyos proyectos fueron declarados adjudicables por la Comisión Evaluadora del concurso fondo concursable de “Seguridad Humana”, de acuerdo a los antecedentes entregados por la Dirección de Seguridad Humana?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 212

“Aprobar rectificar acuerdo N°164 de fecha 30 de julio de 2024, que aprobó la entrega de fondos a las organizaciones cuyos proyectos fueron declarados adjudicables por la comisión evaluadora del concurso Fondo Concursable de “Seguridad Humana”, de acuerdo a lo que se indica a continuación”

1. Donde dice:

N°	Nombre de la Organización	PJ	RUT	Nombre del proyecto	Línea de Acción	Puntaje	Criterio de Selección	Desglose del puntaje	Total del Puntaje	
7	Comité de Adelanto Santa Aigua	1996	65166379-8	Santa Aigua con seguridad	Sistemas de Televigilancias Vecinales		Coherencia (50%)	3	50%	100%
							Cobertura (30%)	3	30%	
							Cohesión Territorial (20%)	3	20%	

2. Debe decir

N°	Nombre de la Organización	PJ	RUT	Nombre del proyecto	Línea de Acción	Puntaje	Criterio de Selección	Desglose del puntaje	Total del Puntaje	
7	Comité de Adelanto Santa Aigua	1996	65166376-8	Santa Aigua con seguridad	Sistemas de Televigilancias Vecinales		Coherencia (50%)	3	50%	100%
							Cobertura (30%)	3	30%	
							Cohesión Territorial (20%)	3	20%	



10.- APROBAR OTORGAR SUBVENCIÓN TRADICIONAL 2024, A LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE, POR UN MONTO DE \$ 8.437.800.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorándum N° 354, de 06 septiembre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar otorgar subvención tradicional 2024, a la organización sin fines de lucro Comité Paralímpico de Chile, por un monto de \$ 8.437.800.-

Circula la palabra Concejalas, Concejales en este punto.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Buenos días a todos y a todas.

Saludar esta iniciativa Alcalde Suplente Fares Jadue. Estaba viendo los antecedentes y efectivamente una subvención para apoyar a nuestro vecino Juan Carlos Garrido, quien es representante, bueno llegó ahora de los Parapanamericanos y los Paraolímpicos también, así que obviamente voy a probar el punto, porque pasa también que es mi vecino de la Ángela Davis, siempre ha levantado medallas de oro ya nos ha traído varias. Así que feliz de seguir apoyando al deporte Paralímpico. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Muchas Gracias Concejala Joceline Parra.

Como para ponerlo en contexto, hace un tiempo había llegado la solicitud de Juan Carlos Garrido, no se pudo tramitar antes, la verdad es que él esperaba que fuera justamente para esta participación, pero bueno, a veces alcanzamos, pero de todas maneras ya lo habíamos apoyado con un recurso similar para anteriores competencias y en esta oportunidad finalmente le estamos entregando una herramienta que es principal, que es el financiamiento de la silla que él necesita para dedicarse al deporte como pesista paralímpico, así que una muy buena noticia y que no se diga que en Recoleta no apoyamos a los deportistas profesionales.

No habiendo más opiniones, pasamos a la votación.



¿Por la Aprobación de otorgar subvención tradicional 2024, a la organización sin fines de lucro Comité Paralímpico de Chile, por un monto de \$8.437.800?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 213

“Aprobar otorgar subvención tradicional año 2024 a la organización sin fines de lucro “COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE”, para el cumplimiento de sus fines y por el monto que se indica:

ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO	COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE
RUT	65.156.087-K
PERSONALIDAD JURÍDICA	1606839-9 – IND Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes Regional.
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	Adquisición de una silla de ruedas, necesaria para el diario vivir y el deporte que practica el seleccionado nacional de Powerlifting Señor Juan Garrido Acevedo, Rut 13.856.960-8
MONTO	\$ 8.437.800.-



11.- INCIDENTES.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Circula la palabra.

11.1. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- Felicitaciones por actividad “Pasamos agosto”.
- Celebración de Día de la Atención Primaria.
- Actividad Salud Mental a Tu Barrio.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias nuevamente Alcalde Suplente, tres cositas que pude tomar nota acá.

Una tiene que ver con felicitar y agradecer por la actividad maravillosa del “Pasamos agosto”, donde algunos colegas Concejales pudimos acompañar, agradecer desde ya a Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), los vecinos, me tocó después ir a varios actividades con personas mayores que quedaron muy contentas, fue muy bueno que se hiciera el cambio de espacio, por la luminosidad, por la planicie. Las personas mayores pudieron disfrutar mucho más, porque era un espacio apto para ellos y desde ya felicitar esta instancia lo pasamos súper bien.

También saludar a Salud en el Día de la Atención Primaria, que se conmemoró la semana pasada, donde también con algunos colegas pudimos ir a acompañar, y sobre todo felicitar a estos funcionarios que llevan más de 30 años de servicio, quienes fueron reconocidos en esa actividad y también saludar, por supuesto, una exposición que dispusieron ahí, que va a ser itinerante en los distintos Cesfam, que tiene que ver con la Salud de la Memoria, donde se expusieron al personal de salud fallecidos durante la dictadura cívico militar. Así que agradecer también ese instante.

Y hablando de Salud, también Alcalde Suplente Fares Jadue, agradecer su asistencia y la opción y la acción que se realizó con Cosam de llevar la Salud Mental a Tu Barrio. Me parece una maravillosa iniciativa de llevar los box de Salud psicológicos, a las juntas de vecinos. Ayer se comenzó con estos primeros talleres en la Junta de Vecinos José Santos Ossa, pero que además con la articulación



de las organizaciones sociales pudieron participar la Junta de Vecinos de la Pirámide I, Pirámide II, Pirámide Los Reyes, la Junta de Vecinos José Santos Ossa y la Junta de Vecinos Ángela Davis. Así que tuvimos una muy buena asistencia, agradecer desde ya a la Alcaldía y a la gestión, por llevar la Salud Mental a Tu Barrio, es una muy buena iniciativa, sobre todo para las personas mayores y dejarlos invitados a estar atentos a estas iniciativa. El próximo lunes se repite en el mismo sector a las 15:30 horas, para los vecinos que no pudieron asistir en esta primera etapa, vayan y sigan los talleres de Salud mental. Muchas gracias Alcalde Suplente Fares Jadue.

11.2. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Problema de seguridad expuesto en sector La Valleja, Montana, Zapadores.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: A modo de consulta, se me ha señalado el tema del manejo de seguridad, entonces la consulta es si dada la exigencia de todo aquello debe ser de manera escrita. Entonces, esto tiene que ver con seguridad en sector La Valleja, Montana, Zapadores. Esas comunidades han insistido que se está pasando por una situación de extrema inseguridad, han ocurrido algunas situaciones violentas de agresión. Entonces se me ha señalado que se ha enviado la solicitud de apoyo para evitar una situación que ellos entienden de más alto riesgo y como estamos dentro de una política de anticipación, de prevención y de presencia, también quisiera que se tomara conocimiento de que sí, efectivamente, si fuera así, se ha hecho llegar la solicitud y si de parte de nuestro Municipio se tiene presente y se va a reforzar ahí esa situación, especialmente los días sábado y domingo, especialmente las horas más tardías. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Muchas gracias por su consulta Concejal José Salas.

Efectivamente, se ha solicitado esto de manera bien particular a la 6ª Comisaría de Recoleta. Sin embargo, es una opinión mía lo que le voy a decir, creo que con el esfuerzo policial no alcanza a cubrir todo el horario, y por lo tanto igual se generan situaciones. Lo que decidimos hacer ahora es pedirle apoyo al Delegado Presidencial para que se genere un foco en esa zona, especialmente cuando está el comercio y la feria persa y el comercio de la feria, porque la situación se genera producto no solamente de comercio informal, sino que de conductas bastante hostiles que generan algunas de estas personas ahí mismo. Entonces, hay un foco especial que se le va a pedir al Delegado Presidencial, a propósito de todas las ayudas que estamos pidiendo para poder abordar los temas de seguridad en nuestra comuna. Eso, Concejal José Salas.



Circula la palabra.

11.3. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Felicitaciones por actividad de Dideco.
- Felicitaciones por Día de la Salud Primaria.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Me quería sumar a las felicitaciones que dio la Colega Joceline Parra para Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), sí efectivamente fue un lindo lugar, todo el mundo estaba muy contento, así que felicitaciones por la organización.

También a Salud donde participamos con los Concejales Joceline Parra y José Salas en el Día de la Salud Primaria, así que lo pasamos bien y darle las gracias al Director por invitarnos, fuimos participes de entregar los premio a los funcionarios por sus 30 años de servicio, así que felicidades Director.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Muchas gracias Concejala Silvana Flores.

11.4. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Felicitaciones por la Segunda Feria Internacional del Libro y Derechos Humanos.
- Valoración de actividad "Pasamos agosto".
- Consulta sobre bacheadora.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Hola buenos días a todas y a todos.

Esta semana hubieron dos hito importantes: uno que salió en su cuenta, Alcalde Suplente Fares Jadue. Felicitarlo por la Segunda Feria Internacional del Libro y Derechos Humanos, donde hubo tremendos expositores como Gabriel Salazar, artistas como Manuel García. Felicitar estas cinco jornadas de reflexión,



Cultura, Deporte para nuestros vecinos no solo de Recoleta, sino que cualquier persona que quisiera participar de esta tremenda feria.

También me quería sumar el día sábado disfrutamos junto a las personas mayores de nuestra comuna en el "Pasamos agosto", compartiendo con mucha alegría, entusiasmo de esta tremenda fiesta. Felicitar a todos los funcionarios que fueron parte de esta actividad, Alcalde. Ambas iniciativas fueron tremendas para nuestros vecinos de Recoleta y el despliegue de los funcionarios municipales, siempre han estado al mil por ciento en nuestra comuna. Así que felicitarlos por ambas iniciativas.

Por otra parte quería consultar: ¿la bacheadora de la comuna ésta operativa ya o no?

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Sí.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Si, ya eso quería saber porque algunos vecinos nos han comentado que vieron la publicación de esta bacheadora y querían saber si ya está operativa en la comuna o están haciendo los ajustes para salir a nuestra comuna. Eso por mi parte, Alcalde, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Muchas gracias Concejala Karen Garrido.

Efectivamente, la bacheadora está operativa. Los funcionarios ya fueron capacitados, están bacheando en algunos puntos más crítico, están abordando situaciones más críticas. Esta semana en particular iban a abordar algunos tramos de Zapadores que están bien complejos, y ahí al menos lo que me señalaba la Unidad de Operaciones que Zapadores les iba a tomar por lo menos un par de días de resolver algunos tramo y luego va a seguir por el resto de la comuna. Hay una planificación, por supuesto, se puede sugerir a la Administración si hay zonas que ustedes hayan detectado o que los vecinos estén requiriendo, nuestra bacheadora está disponible, además que es de una operatividad y una rapidez que permite trabajar en horario extenso, no como la bacheadora antigua que nos permitía dos horas diarias de operación. Esta bacheadora tiene una cantidad horas importante de operación y requiere incluso de menos apoyo logístico.

Bien, circula la palabra Concejalas, Concejales.



11.5. Planteamientos del señor Alcalde Suplente, Fares Jadue:

- Invitación a Carnaval Dieciochero.
- Próximo Concejo será el martes 24 de septiembre.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Antes de cerrar nuestro Concejo, quería invitarlos a las Fiestas Patrias que se van a desarrollar, nuestro Carnaval Dieciochero en el Estadio Recoleta, e invitar a las vecinas y vecinos también.

El próximo Concejo va a ser para el martes 24 de septiembre, de tal manera de no interrumpir esos días y dejar ese espacio para que puedan ustedes realizar sus propias actividades.

En nombre de nuestro país y de nuestra comuna damos por finalizada esta sesión del Concejo Municipal, a las 10:18 horas. Que tengan todas y todos muy buen día.

KMM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 60221



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 25/09/2024
09:16:14 CLST

Alcalde Suplente

Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 26/09/2024
08:27:38 CLST

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **94c4b4d987f8c42**

